



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465  
República Argentina



Salta, 20 JUL 2015  
Expte. Nº 6539/15  
RES. DECECO Nº 570.15

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante la cual se eleva rendición correspondiente al periodo 01/05/15 al 31/05/15 de la Carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público - 3º Ciclo" 1º Ed. 2013-2014; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CS-Nº 001/13 se aprueba el dictado del 3º ciclo de la Carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".

Que por Res. CS-Nº 001/13 - Anexo III, se aprueba el presupuesto de Recursos y Gastos de la citada Carrera de Posgrado.

Que por Res. CD-Nº 456/13 se modifica el presupuesto de Recursos y Gastos de la citada carrera.

Que la presente rendición comprende el período 01/05/15 al 31/05/15, efectuándose cobranzas, gastos y aporte del 5% a esta Unidad Académica, siendo inherente al desarrollo de la carrera.

Que obra informe de la Coordinación de Posgrado de esta Facultad según fs. 28 a 31.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** la Rendición Nº 16-Periodo 01/05/15 al 31/05/15, de la Carrera de Postgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público - 3º Ciclo" 1º Ed. 2013-2014, de acuerdo con el detalle que obra en los informes de Ingresos, Egresos y Aporte del 5%, que como Anexos I, II y III forman parte de la presente resolución:





Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465  
República Argentina



Salta, 20 JUL 2015

Expte. Nº 6539/15

RES. DECECO Nº 570.15

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante la cual se eleva rendición correspondiente al periodo 01/05/15 al 31/05/15 de la Carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público - 3º Ciclo" 1º Ed. 2013-2014; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CS-Nº 001/13 se aprueba el dictado del 3º ciclo de la Carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".

Que por Res. CS-Nº 001/13 - Anexo III, se aprueba el presupuesto de Recursos y Gastos de la citada Carrera de Posgrado.

Que por Res. CD-Nº 456/13 se modifica el presupuesto de Recursos y Gastos de la citada carrera.

Que la presente rendición comprende el período 01/05/15 al 31/05/15, efectuándose cobranzas, gastos y aporte del 5% a esta Unidad Académica, siendo inherente al desarrollo de la carrera.

Que obra informe de la Coordinación de Posgrado de esta Facultad según fs. 28 a 31.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** la Rendición Nº 16-Periodo 01/05/15 al 31/05/15, de la Carrera de Postgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público - 3º Ciclo" 1º Ed. 2013-2014, de acuerdo con el detalle que obra en los informes de Ingresos, Egresos y Aporte del 5%, que como Anexos I, II y III forman parte de la presente resolución:





Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465  
República Argentina



570.15

<b>Anexo I</b>	Ingresos: \$5.556,00 (Pesos cinco mil quinientos cincuenta y seis)
<b>Anexo II</b>	Egresos: \$ 2.137,80 (Pesos dos mil ciento treinta y siete con ochenta centavos)
<b>Anexo III</b>	Aporte 5%: \$ 277,80 (Pesos doscientos setenta y siete con ochenta centavos )

**ARTICULO 2º.-** Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II -Fuente Financiamiento 12 – Ejercicio 2015.

**ARTICULO 3º.-** Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del responsable de la Carrera de Postgrado “Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público”, que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigentes dentro de la universidad.

**ARTICULO 4º.-** Hágase saber a la Sra. Codirectora de la carrera Cra. Lea Cristina Cortes de Trejo, a la Coordinación de Posgrado de esta Facultad y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

Cllm/msrr

**Dr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



**Dr. Antonio Fernández Fernández**  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURIDICAS Y SOCIALES  
Av. Bolivia N° 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)



Salta,

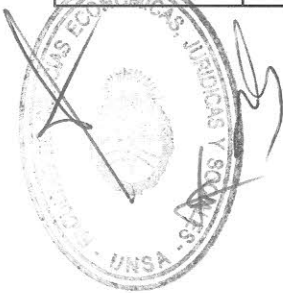
EXPEDIENTE N° 6539/15

RES.DECECO N° 570.15  
Anexo I

**Nombre de la Actividad: "MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO-3º CICLO"**

**Periodo: MAYO/15**

RECIBO	FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	CONCEPTO	IMPORTE
0209-00002378	18-May-15	AGUSTIN DIB ASHUR	cancela Saha V.(\$20) y Sanchez P	21
0209-00002359	04-May-15	ARROYO WALTER RAUL	cancela 6 medias cuotas	2670
0209-00002360	07-May-15	FAC CS ECONOMICAS	media beca - Arroyo Walter	445
0209-00002373	12-May-15	ROMANO ANIBAL	a cuenta cuotas de la M3c - 1ra e	1780
0209-00002358	04-May-15	ZOLOAGA MILAGRO	cancelacion deuda M3º ciclo- 1º	640
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>				<b>5.556,00</b>





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURIDICAS Y SOCIALES

Av. Bolivia N° 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)



Salta,

EXPEDIENTE N° 6539/15

RES. DECECO N°

570.15

Anexo II. Egresos

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: "MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO-3º CICLO"**

**Periodo: MAYO 2015**

orden	tipo	numer	fecha	concepto	partida	importe
1061	FB	7-4694	15-May-15	Las Farolas-Alojamiento-A. Le Pera-28/0	3-4-7	74
1062	FB	7-4690	15-May-15	Las Farolas-Alojamiento-A. Le Pera-28/0	3-4-7	690
1063	FB	7-4699	15-May-15	Las Farolas-Alojamiento-Luis Godoy-28/0	3-4-7	1373,8
					<b>Total 3-4-7</b>	<b>2.137,80</b>
					<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>2.137,80</b>

